República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-21635348-APN-GEAY#FMSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 28 de Febrero de 2023

Referencia: ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN ABREVIADA CAB-2023-RT-003 - HIPOCLORITO DE SODIO - EX-2023-00228050- -APN-GCYC#FMSE

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-531, de fecha 28 de noviembre de 2022, que tramita mediante EX-2023-00228050- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2023-RT-003, tendiente a la adquisición de hipoclorito de sodio tipo II en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Planeamiento y control de gestión.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y se presentó una única oferta, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Comisión Evaluadora, en base al informe técnico del área requirente, aconseja adjudicar con Orden de Mérito Nº 1 a la empresa “Ed Servicios SA” (CUIT Nº 30-71114672-1), por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2023-RT-003 y se adjudica a la firma: Renglones 1 y 2 a la empresa “Ed Servicios SA” (CUIT Nº 30-71114672-1) por el monto total de pesos seis millones trescientos veintidós mil doscientos cincuenta ($ 6.322.250,00), por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

FORMA DE PAGO: 30 días de fecha de presentación de factura y certificado de recepción conforme.

PLAZO DE ENTREGA: 5 días de recibida la solicitud de provisión.

LUGAR DE ENTREGA: Según Pliego de bases y condiciones (Rg. 1 Planta José de La Quintana - Rg. 2 F.M.R.T.).

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Cristina Beatriz Argüello, D.N.I: 26.636.262, Juan Carlos Rivero, D.N.I:

35.279.091; Maximiliano Martínez, D.N.I: 28.581.348. Miembros suplentes: José Omar Rosso, D.N.I: 30.206.819, Juan Destefanis, D.N.I: 27.919.082, Adriana Ramírez D.N.I: 26.203.241.

Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones de esa Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite, delegándosele la suscripción de la Orden de Compra respectiva.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.28 11:06:08 -03:00

Santiago Lopez
Gerente de Compras
Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.28 11:06:09 -03:00